



CONSTANCIA

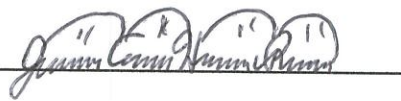
El suscrito secretario Municipal de Magdalena, Intibucá en uso de las facultades que la ley confiere por medio de la presente.

HACE CONSTAR

- 1- Que en el mes de Junio del año en curso (2023) no se realizaron publicaciones en diario oficial la gaceta.
- 2- No hay publicaciones de Instituciones que afecten a la municipalidad.
- 3- No hubieron decretos legislativos que estuvieron relacionados con la municipalidad.

Se extiende la presente en el municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Junio del año 2023.




Julio Cesar Hernández Ramos
Secretario Municipal